

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

CÓDIGO DE CENTRO:	47003519
DENOMINACIÓN:	CEIP ANTONIO ALLUÉ MORER
LOCALIDAD:	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	7 DE JULIO DE 2021
-----------------------------	--------------------

INSPECTOR/A:	EDUARDO DELGADO GONZALEZ
--------------	--------------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, se expone el siguiente Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

La finalidad de este es la de establecer medidas sanitarias y organizativas para garantizar el desarrollo de la actividad lectiva, dentro de las recomendaciones expuestas desde las instituciones sanitarias y educativas.

Las características más importantes del centro en las que incide este documento son tales como: uso de la mascarilla entradas y salidas de la jornada educativa, espacios dedicados a grupos de convivencia, uso de dispositivos de lavado e higienización de manos, distribución de grupos en los diferentes espacios del centro, creación de información de normas y medidas por medio de carteles, dibujos y señalizaciones y distribución de los alumnos en las aulas



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos y despachos
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
 - 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo,



medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole”.

1. ASPECTOS GENERALES.

El CEIP Antonio Allué Morer es un centro 2030 cuyo alumnado está en peligro de excusión social. Hay un total de 199 alumnos. Gracias al cupo asignado por la Dirección Provincial podremos desdoblar 5 grupos de primaria, lo que ayudará a mantener las medidas de seguridad e higiene que consideremos necesarias, las cuales se establecerán al inicio de curso con el claustro definitivo. El centro educativo tiene servicio de comedor y por parte del Equipo Directivo se comunicarán las normas establecidas para todo el personal que acceda al centro y permaneceremos atentos a su cumplimiento. El programa de Madrugadores tiene un espacio específico para su desarrollo. Les informaremos de las normas establecidas tanto de espacio como de higiene. A toda actividad que se vaya a realizar dentro del centro escolar se le hará llegar las medidas tomadas por parte del Claustro para la circulación segura por el colegio.

Los grupos estables de convivencia lo forman los 3 grupos de EI y 1º EP, dando seguridad a nuestras familias para que sus hijos/as acudan al centro. Estos grupos ocuparán un ala del edificio donde sólo se moverán ellos.

El resto de los cursos de EP 3º-4º-5º-6º ocuparán otra ala del edificio (2º de educación primaria compartirá espacio con 1º debido a falta de espacios). las medidas de seguridad. La primera semana de septiembre se organizarán las aulas, se colocarán los infogramas y todos los sistemas de higiene con los que nos ha dotado la Dirección Provincial de Valladolid.

Las entradas se harán por distintas puertas de acceso, C/ Transición y C/ Caamaño, al colegio evitando los agrupamientos por parte de las familias.



Las familias de nuestros alumnos/as en un gran número han sido damnificadas por la pandemia. Al inicio de curso vamos a informar a todas las familias de las medidas que vamos a tomar en cuanto al funcionamiento del centro educativo en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Directora	M ^a DEL HENAR RUBIO FRUTOS	661651604/mhrubiof@educa.jcyl.es
Secretaria	ANA BELÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ	646655342/abgonzalezg@educa.jcyl.es
Jefe de Estudios	MIGUEL ÁNGEL CABERO IZQUIEDO	637991925/mcaberoizquierdo@educa.jcyl.es
Profesora de Compensatoria	ANA ISABEL GONZALEZ ZAZO	646655342/aigonzalez@educa.jcyl.es

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2021/2022. • Plan Inicio de Curso. • Medidas de prevención e higiene. • Cartelería sobre medidas de seguridad. • Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos) • Si se elaboran otros documentos, se irán incluyendo en este plan para ir actualizándolo 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo directivo -Órganos coordinación docente -Consejo escolar -Claustro -Familias/AMPA -Alumnos -Personal de servicios -Personal de limpieza -Proveedores /repartidores -Personal servicio comedor -Personal de madrugadores -Equipos de orientación 	SI	<ul style="list-style-type: none"> -Web del colegio -Circular -Reunión informativa individualizada previa cita -Tablón de anuncios exterior de centro *Además las familias tendrán toda la información en las redes sociales: Facebook e Instagram 	<ul style="list-style-type: none"> • 24/08/21-1º Reunión ED • 01/09/21-Claustro inicio de curso • 02/09/21-1ª Reunión CCP • 03/09/21 Información general sobre el horario de entradas y salidas al centro/medidas de higiene obligatorias para la entrada al centro/ fecha de inicio del curso escolar <ul style="list-style-type: none"> • Página Web, correo electrónico, redes sociales • Vía telefónica • Equipo directivo • Tutores



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

				<ul style="list-style-type: none">• 01-03/09/21- Formalización de Matricula• 09/09/21-1er día de clase• 09- 13/09/21semana de clase	
--	--	--	--	---	--



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

La distancia de seguridad de 1.5m es la principal medida de prevención ante el COVID; partiendo de esta premisa, el centro educativo ha establecido señalizaciones para el cumplimiento de esta distancia en las aulas de primaria, así como en los espacios comunes, tanto en pasillos como en cuartos de baño.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Todo el centro educativo	<ul style="list-style-type: none">Señalización suelo y paredes sobre la direccionalidad que se debe seguir	<ul style="list-style-type: none">Comisión COVIDCoordinadores de internivelClaustroConserje
Zona de acceso al centro Vestíbulos Pasillos Vestíbulos Escaleras Baños y aseos	<ul style="list-style-type: none">Cartelería distancia de seguridadSeñalización suelo y paredes	<ul style="list-style-type: none">Comisión COVIDCoordinadores de internivelClaustro
Despachos Secretaría Sala de profesores	<ul style="list-style-type: none">Medidas de separación física. Solo se tendrán dos sillas en cada despacho que guardarán la distancia de 1,5m	<ul style="list-style-type: none">Comisión COVIDClaustroEquipo de Orientación
Patio	<ul style="list-style-type: none">Diferenciación de zonas de juegoSupervisión del profesorado	<ul style="list-style-type: none">Comisión COVIDCoordinadores



		internivel <ul style="list-style-type: none">• Profesorado
Gimnasio	<ul style="list-style-type: none">• Medidas de separación física de 1,5m siempre que sea posible• Supervisión del profesorado	Profesorado de EF
Conserjería	Medidas de separación física. Ninguna persona estará autorizada a entrar en conserjería excepto el conserje.	Conserje
Comedor		Responsables del comedor

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

El uso de la mascarilla es obligatorio a partir de los 6 años.

No se recomienda el uso de mascarillas para personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada, y en menores de 6 años, por lo que en estos casos habrá que reforzar el resto de las medidas preventivas.

Dentro de los grupos estables de convivencia no es necesario el uso de la mascarilla. Se ha identificado con carteles el uso obligatorio de la mascarilla en todo el centro educativo, salvo en los espacios de los grupos estables de convivencia.

Medidas	Responsables
Cartelería Uso obligatorio de mascarilla.	<ul style="list-style-type: none">• Comisión COVID• Coordinadores internivel



	<ul style="list-style-type: none">• Tutores• Profesorado• Equipos de orientación• Conserje• Responsables del comedor
--	--

Actualmente el centro cuenta con un pequeño stock. Cuando dicho stock se acabe, la compra de mascarillas correrá a cargo de cada maestro. Si en un futuro el centro cuenta con dotación económica específica o material serán los responsables indicados los que las repartirán.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
23 maestros 1 personal de servicio	200 unidades	Secretaría Conserje	Conserje

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Al acceder al centro se mantendrá la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas.

Se dispensará gel hidroalcohólico y de toma de temperatura a la entrada del centro a las 9:00h. A la entrada de los recreos se suministrará gel hidroalcohólico a cada niñ@. Se procederá al lavado de manos con jabón y agua antes de los almuerzos y después de cualquier actividad que se considere necesario.



Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).

Se mantendrán ventiladas las aulas y los lugares de trabajo, abriendo al menos quince minutos las ventanas, entre sesión y sesión.

Dejar abiertas todas las puertas que sea posible para evitar tocar pomos y manillares.

Cada aula tendrá a su disposición un medidor de CO2 para analizar en todo momento la calidad del aire, de manera que, si la calidad baja, se abrirán las ventanas para renovar el aire.

En todos los servicios del centro hay dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, recordando a los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo. Infografías en las paredes sobre las medidas de protección, el lavado de manos.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro Vestíbulos Secretaría Sala de profesores Despachos Conserjería Escaleras Gimnasio Aulas	Papel para el secado de manos. Geles hidroalcohólicos. Papeleras. Cartelería de medidas de protección, Ventilación. Forma correcta de estornudar y toser. Cada uno de estos espacios dispondrán al menos de una papeleras.	Comisión COVID Coordinadores de internivel Tutores. Profesorado Personal de servicios (Conserje)
Aseos	Dispensadores de Jabón. Lavados de manos	Persona encargada del



	Papelera	grupo en ese momento
--	----------	----------------------

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Se propondrá al claustro la creación de diferente cartelería por parte del alumnado, de manera que tengan una mayor participación de las medidas que se deben llevar a cabo en el centro.

Espacio	Infografía	Responsables
Pasillos Aulas Baños del alumnado	Manera adecuada de lavado de manos y forma correcta de estornudar y toser	Comisión COVID

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Se realizará una limpieza de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. La limpieza y desinfección se realizará con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias. Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

Los aseos se limpiarán adecuadamente en función de la intensidad de uso y dependiendo de la disponibilidad de la empresa encargada de la limpieza de nuestro centro educativo.

Cada profesor tiene en el aula gel hidroalcohólico y un pulverizador para limpiar material pedagógico, instrumentos, objetos, muebles, pomos...

Se ha eliminado todo el material a la altura del alumnado de las aulas para que sea el profesor el encargado del reparto. También se ha eliminado todo el material decorativo. La reposición de los geles, pulverizadores, jabones la



realizará el conserje.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Pasillos y baños	Urinarios, lavabos y pomos	2 veces al día	Comisión COVID Personal de limpieza
Resto del centro educativo	Diferentes elementos incidiendo en pomos y mesas de los alumnos y maestros	Un mínimo de una vez al día	Comisión COVID Personal de limpieza

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

Se han establecido dos entradas al centro:

-Calle Transición: 3º-4º-5º-6º EP

-Calle Caamaño: El-1º-2º EP (2º entrará a las 9:05 para no coincidir con los grupos de convivencia)

En la entrada de la calle Transición estarán el jefe de estudios y la directora midiendo la temperatura y suministrando gel hidroalcohólico.

En la entrada de la calle Caamaño los encargados serán secretaria y profesora de pedagogía terapéutica.

Todos los niños entrarán en el centro con su propia mascarilla a partir de 6 años. Cada alumno debe tener en el aula dos mascarillas para asegurar su uso en caso de rotura o pérdida.

Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada mediante marcaje en el suelo y con paneles informativos en las puertas de acceso.



Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En todo caso primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios. Las puertas de acceso al centro educativo permanecerán cerradas desde el exterior, pero se podrán abrir desde dentro.

El centro se ha dividido en dos partes separadas por paneles fijos y puertas que permanecerán cerradas en los momentos de entrada y salida del alumnado. En ningún momento de la jornada escolar la zona asignada al grupo de convivencia va a ser utilizada por ninguno de los alumnos del resto del centro.

Se han colocado carteles tanto en el exterior del centro educativo como en las puertas de acceso sobre las horas de entrada y salida de los alumnos, además los primeros días la profesora de compensatoria estará en la esquina del centro, entre las dos calles, para ir informando e indicando a las familias. Al centro educativo no entrarán adultos exceptuando las familias que tengan que hacer algún trámite administrativo. Se ha despejado un almacén que se encuentra en la entrada principal del centro y se ha habilitado para realizar dichos tramites.

Toda la información a las familias se hará por medio del panel que se encuentra en la entrada del centro, la web del centro, Facebook e Instagram. Se proporcionará el número de teléfono para solventar cualquier duda. Por lo general, no se harán reuniones grupales y la atención a padres se llevará a cabo en una sala que se ha habilitado en la entrada del centro educativo.

Los repartidores de material didáctico, correo o paquetería, entregarán los paquetes a través de la ventana de conserjería.



3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro Vestíbulo	<ul style="list-style-type: none">• Control por el personal del centro.• Uso obligatorio de mascarilla.• Dispensadores de gel hidroalcohólico en las entradas de alumnos y en la entrada principal• Identificación de las puertas de acceso y salida.• Escalonamiento de salidas.• Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado.• Petición de citas para reuniones o realización de documentación	<ul style="list-style-type: none">• Comisión COVID• Personal de servicios.

Los directores tanto del centro educativo como de los Equipos Psicopedagógicos 3 y el de Conducta mantuvimos una reunión para unificar decisiones COVID tanto en las entradas como en las salidas dar a conocer las medidas COVID a todo el personal que los componen.

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, aseos y zonas comunes.

El profesorado y alumnado siempre llevará mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro del edificio.

Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.

Con el alumnado de Educación Especial escolarizado en nuestro centro, cuando se vayan a producir desplazamientos se extremarán las medidas de seguridad, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.



Se respetará, en la circulación por zonas comunes, la distancia de seguridad mínima de 1,5 m escalonando su utilización por parte del alumnado.

Se gestionará el flujo del alumnado hacia los aseos marcando un horario y un máximo de 2 niño/a en los aseos.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos Escaleras	<ul style="list-style-type: none">• Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender.• Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos.• Uso obligatorio de mascarilla.• Distanciamiento básico.• Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo.• Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación.	<ul style="list-style-type: none">• Comisión COVID• Profesorado• Personal de servicio

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Cada grupo tiene un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos. Las aulas de apoyo y específicas, serán utilizadas por varios grupos de alumnos siempre cumpliendo las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

Todo el colegio está organizado en aulas-grupo. Las aulas de apoyo específico, como Audición y Lengua, Pedagogía Terapéutica y Compensatoria será la profesora la encargada de desinfectar las



superficies utilizadas en cada sesión al igual que su ventilación entre grupos.

Procurar que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.

Se va a procurar que haya la máxima separación posible entre los alumnos. También se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, y pizarra electrónica). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.

Se han reorganizado las aulas dejándolas con el material totalmente indispensable para la labor docente.

Los primeros días se explicará al alumnado de cada clase la mejor manera de desplazarse tanto dentro como fuera del grupo-aula.

Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.

Además, todas las aulas contarán con medidores de CO₂. Los maestros prestarán atención a las indicaciones del mismo, por si es necesario ventilar el aula para mejorar la calidad del aire.

En el caso de los grupos estables de convivencia, se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas de referencia Aulas de apoyo específico	<ul style="list-style-type: none">• Organización de aulas-grupo.• Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos.	<ul style="list-style-type: none">• Comisión COVID• Profesorado• Personal de servicio



	<ul style="list-style-type: none">• Apertura de las aulas por el docente.• Geles hidro- alcohólicos.• Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado.• Señalización de higiene y distancia de seguridad• Ventilación de entre 10-15 minutos entre sesiones y cuando los medidores de CO2 así lo indiquen.• Disposición de espacios	
--	---	--

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Los grupos estables de convivencia tendrán asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos y resto de zonas necesarias, no utilizando los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Se ha organizado la distribución del alumnado por zonas mediante señalización. Se escalonará las salidas y regresos del recreo. El primer turno se realizará de 11:00 a 11:30. En este turno el alumnado de Educación Infantil 1º, 2º (este curso tendrá una zona específica) se establecerán en el patio grande del centro, mientras el grupo de 3º de primaria en el patio pequeño. El segundo turno de recreo se realizará de 12:00 a 12:30. En este turno, el alumnado de 4º de primaria se distribuirá en el patio pequeño, mientras el alumnado de 5º y 6º lo hará en el patio grande. Los días de lluvia cada grupo realizará el patio en sus aulas exceptuando el alumnado de Educación Infantil, 1º y 2º, quienes se distribuirán en el gimnasio y la zona de la marquesina.

Cada tutor permanecerá con su grupo-clase en el horario del recreo. El profesorado especialista apoyará de forma rotativa. Cada grupo clase se mantendrá ubicado en una zona concreta señalizada.

Es obligatorio el uso de mascarillas en todas aquellas situaciones en las



que no se puedan respetar el distanciamiento de 1,5 metros.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios Zonas de recreo	<ul style="list-style-type: none">• Escalonamiento de las salidas y regresos.• Distribución espacial de los grupos.• Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos• Incremento de la vigilancia.• Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso.• Uso de mascarillas.	<ul style="list-style-type: none">• Comisión COVID• Profesorado• Personal de servicios

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Se han colocado dispensadores de jabón en todos los aseos del centro educativo. El papel será administrado por el profesor.

Se limitará a dos personas máximo en el uso de los aseos. Los aseos permanecerán con las ventanas abiertas. Se usarán papeleras de pedal con tapas.

Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta.

Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC. Se secarán las manos con papel.

El aseo de uso del alumnado no será utilizado por ninguna otra persona.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños Aseos	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento del número máximo de dos personas en el interior.• Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y	<ul style="list-style-type: none">• Comisión COVID• Personal de servicio• Personal de



	<p>contenedores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición de jabón líquido y papel de manos. • Información de las normas de uso. 	limpieza
--	--	----------

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos y despachos.

Se ha cambiado el emplazamiento de la sala de profesores por un espacio más amplio y con mejor ventilación. Las puertas de acceso son más grandes y permanecerán abiertas todo el tiempo. Se amplía, por lo tanto, la distancia de seguridad entre ellos siendo obligatorio el uso de mascarilla. Se han colocado tres dosificadores de gel hidroalcohólicos.

Se procurará no dejar ningún utensilio sobre la mesa de la sala de profesores. En el caso de que se comparta alguno debe ser desinfectado antes y después de su uso.

Se velará por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras) por parte de todo el profesorado del centro.

Espacios	Medidas	Responsables
Salas de profesores Salas de reuniones Despachos	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de puestos 1,5 metros. • Uso de mascarilla. • Desinfección de elementos de uso común. • Supresión de elementos decorativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión COVID • Profesorado • Personal de servicio • Personal de limpieza

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.



Espacios	Medidas	Responsables
Biblioteca	Se utilizará sólo cuando esté la responsable de la biblioteca y con el profesor encargado del grupo clase, adaptando el funcionamiento de las bibliotecas, regulando la manipulación de los libros y con un protocolo de desinfección, (uso de gel hidroalcohólico antes de su manipulación, spray alcohólico para su limpieza al dejar de usarlo).	Coordinador de lectura y responsable de la biblioteca Comisión COVID

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Patios o Espacio de madrugadores	Se atenderá a las familias con cita previa en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1.5 m. Se ha establecido un emplazamiento propio para atenderlas que se sitúa cercano a la puerta de entrada. De esta forma, se asegura la no circulación de gente externa al centro.	<ul style="list-style-type: none">• Comisión COVID• Profesorado• Personal de servicio• Personal de limpieza

- Espacios para repartidores:



Espacios	Medidas	Responsables
Zona de entrada al centro (Porche) y conserjería	Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete a través de la ventana de conserjería aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.	<ul style="list-style-type: none">• Comisión COVID• Profesorado• Persona• Conserje de servicio• Personal de limpieza

- Aula COVID

Espacios	Medidas	Responsables
Aula COVID	<p>Esta sala dispondrá siempre de al menos dos 3 mascarillas FFP2 y 1 EPI.</p> <p>Se establecerá un espacio dentro del aula donde se ubicará el alumno con síntomas COVID.</p> <p>Tras usar esta instalación, se remitirá a la empresa de limpieza para su desinfección.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Comisión COVID• Personal de limpieza

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

El segundo ciclo de educación infantil y 1º de educación primaria de nuestro centro, constituirán grupos estables de convivencia, con un



máximo de 20 alumnos por aula, que estará formado por estos y su profesorado.

Los grupos estables de convivencia utilizarán específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes, de esta manera el movimiento dentro del aula es libre sin tener que cumplir la restricción de la separación de seguridad de 1,5 m, ni el uso de mascarilla. Sin embargo, se debe respetar la distancia mínima de seguridad entre el alumnado de diferentes grupos.

Los grupos estables de convivencia parte del alumnado curse una materia y parte no, o exista alumnado con medidas de atención a la diversidad, y ello implique, no existiendo otras alternativas, la coincidencia en la misma aula de alumnos de los grupos estables, se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre ellos, utilizando espacios lo más amplios posibles para garantizar la distancia y, si fuera necesario, medios físicos de separación.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
-El 3 años 4 años 5 años	1 1 1	12 14 16	Aulas específicas designadas	Alicia M. ^a Josefa Paloma En Educación Infantil	Estos grupos accederán al centro por la calle



-1º A EP	1	16	as	impartirán docencia los especialistas de religión e inglés	Caamaño. Entrarán por las puertas de acceso al patio grande y siguiendo las flechas se dirigirán a sus aulas.
-1º B EP	1	11		Noemí Patricia En 1º de Educación Primaria impartirán clase los especialistas en inglés, artística y religión. Las asignaturas de música y educación física lo impartirán las tutoras	

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

A partir de segundo curso de educación primaria, el número de alumnos por aula no podrá superar las ratios máximas previstas normativamente para cada enseñanza, sin que se pueda efectuar excepción de ratio,



procurando respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5m. En los casos en los que no sea posible, será obligatorio el uso de mascarilla. En la organización de estos grupos, se minimizará al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del mismo, y evitar los cambios del alumnado o el profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por especialistas o el profesorado de apoyo, entre otros.

El movimiento de docentes entre los grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Cada grupo tiene un aula de referencia que no se utilizará por otros alumnos u otros grupos, siempre optimizando las medidas y programas de atención a la diversidad.

Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos siempre cumpliendo las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA A AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
2ºA EP 2ºB EP	1 1	9 13	Aulas específicas asignadas.	-Tutores -Especialistas en inglés, música, religión y Art. La	2º Curso accederá por la calle Caamaño a



3ºA EP	1	13	educación física la impartirá una de las tutoras	las 9:05. El resto de grupos accederá por la entrada de la calle Transición.
3ºB EP	1	12	Tutores Especialistas en música, religión, art, Science e inglés Educación física y alternativa lo impartirá las de las tutoras	Una vez dentro del centro cada grupo seguirá las indicaciones de dirección hasta llegar a su aula.
4ºA EP	1	13	Tutores Especialistas en música, Science,	
4ºB EP	1	12	religión, educación física y valores. Las asignaturas de art e inglés lo imparten las tutoras.	



5º EP	1	21	Tutor Especialistas en música, inglés, art, Science, religión y alternativa. El tutor impartirá educación física
6ºA EP	1	9	Tutores Especialistas en música y educación física.
6ºB EP	1	10	Las
6ºC EP	1	11	asignaturas de inglés, arts, Science e inglés las impartirán entre los tutores.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Dentro de las actividades complementarias que, a día de hoy tenemos la seguridad de que se vayan a realizar, está el programa MARE. Dicho



programa se realiza de octubre a mayo para los cursos de 4º, 5º y 6º de primaria. Se lleva a cabo en horario de 16:00 a 18:00 de lunes a viernes

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
MARE	Aula específica de MARE	Se mantendrán las mismas medidas sanitarias que el resto de actividad escolar (N.º de alumnos, separación de 1,5m, uso de mascarilla) Además, se organizarán las sesiones, de manera que, por lo menos uno de los cursos, no comparta horario con los otros dos.	Equipo directivo Profesorado de MARE

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.



6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables

NOTA:

El apartado 6 de este Plan de Inicio, será cumplimentado una vez que se publique el *Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, del que se informará oportunamente a los centros docentes.